

**Memorando Nro. MDT-DRTSPI-2024-0066-M**

**Ibarra, 17 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Ing. Ramiro Mauricio Hernández Benítez  
**Analista de Evaluación y Control Técnico del Servicio Público**

Srta. Abg. Karina Alexandra Donoso Pineda  
**Secretario Regional de Coactivas**

Sra. Mgs. Paulina Beatriz Cevallos López  
**Contador Regional**

**ASUNTO:** Conformación de equipo y diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas 2023- Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra

De mi consideración:

En referencia al Memorando MDT-CGPGE-2024-0030-M, mediante el cual indica textualmente lo siguiente:

*"El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que tiene como objetivo establecer mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.*

*Es así que, de acuerdo a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva el/la responsable de la Entidad Operativa Desconcentrada deberá conformar el equipo del proceso de rendición de cuentas, quienes ejecutarán el mismo, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

*Mediante Memorando Nro. MDT-MDT-2023-0018-M del 11 de enero del 2024, la Señora Ministra delegó a esta Coordinación General articular y liderar el proceso de Rendición de Cuentas 2023 y, conformó al equipo de Planta Central, como unidades que velaran por el cumplimiento de las 4 fases establecidas en el Reglamento Rendición de Cuentas y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas.*

*En este sentido, para dar cumplimiento a lo establecido se solicita lo siguiente:*

**PRIMERO:**

*El titular de la Dirección Regional deberá conformar el equipo técnico del proceso de Rendición de Cuentas 2023 de forma oficial; así como, delegar un responsable para coordinar la consolidación de la información de las diferentes unidades para el levantamiento del formulario de rendición de cuentas y registro en el sistema; así también, deberá diseñar la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas 2023 según su realidad territorial, cuyos documentos de respaldo serán el acta de la reunión efectuada y los memorandos de designación."*

Por lo expuesto anteriormente me permito delegar a ustedes como parte del Equipo de Rendición de Cuentas 2023, de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, el mismo que se encuentra conformado bajo las siguientes consideraciones:

**Memorando Nro. MDT-DRTSPI-2024-0066-M**

**Ibarra, 17 de enero de 2024**

Ramiro Mauricio Hernández Benítez	Responsable Coordinación Proceso de Rendición de Cuentas
Paulina Beatriz Cevallos López	Responsable Consolidación de Información y Registro en el Sistema
Karina Alexandra Donoso Pineda	Responsable Comunicación

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dr. Pedro Manuel Rosales Miño  
**DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA**

Referencias:

- MDT-CGPGE-2024-0030-M

Anexos:

- 1\_instrucciones\_de\_llenado\_funciones\_del\_estado0767695001705423961.pdf  
- acta\_rc\_2023\_dr.doc  
- formulario\_1.-funciones-del-estado.xls

Copia:

Sr. Mgs. Edison Patricio Romero Michilena  
**Director de Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio**

Srta. Ing. Andrea De Los Ángeles Alarcón Calderón  
**Analista Senior de Planificación**

pc